

julio 2021

Experiencias y prácticas de transversalidad de género en el currículum en universidades chilenas.

Comisión de
Igualdad de Género



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Experiencias y prácticas de transversalidad de género en el currículum en universidades

La Comisión de Igualdad de Género del CRUCH tiene entre sus objetivos proponer acciones que permitan reducir las brechas de género en las universidades chilenas. Con este fin, organiza distintas actividades y seminarios que permitan conocer, reflexionar y establecer mecanismos de colaboración entre universidades.

En el mes de junio 2021 organizó el seminario **“Experiencias de Transversalidad de Género en el Currículum Universitario”** con el propósito de dar a conocer iniciativas desarrolladas por distintas universidades chilenas en la incorporación del enfoque de género y fortalecer así esta importante línea de trabajo para avanzar en la instalación efectiva de la igualdad de género en las universidades.

Este seminario, coorganizado por las directoras de género de las universidades Diego Portales, Alberto Hurtado y Los Lagos estuvo dividido en dos partes. La primera parte, de carácter introductorio, invitaba a la reflexión a partir de la conferencia magistral de la Dra. María Montserrat Rifà Valls (Universidad Autónoma de Barcelona) titulada:

“Corporeizar el currículum de educación superior: narrativas de cambio desde la perspectiva de género y los feminismos” (ver [aquí](#)).

En su segunda parte, se realizó el foro denominado **“Buenas prácticas en la incorporación del enfoque de género en el currículum y la práctica docente”** donde se dieron a conocer 4 experiencias de universidades chilenas en transversalidad de género. El acceso al foro está disponible [aquí](#).

En lo que sigue a continuación en este documento, se presentan distintas experiencias sobre transversalidad de género en el currículum universitario, las que se están implementado en 10 universidades chilenas. El objetivo de este documento es compartir estas iniciativas de forma sintética, destacando su contenido, descripción, liderazgo, participación, fortalezas y aprendizajes.

Al final de cada una de ellas se recoge el contacto de las personas a cargo de su diseño e implementación, lo que permite poder entablar una relación más directa, para conocer en profundidad la experiencia, así como facilita la colaboración entre las universidades que emprenden el camino de introducir el enfoque de género en las aulas.

Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron en este seminario y particularmente a todas las directoras de género, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH, por su colaboración y compromiso para construir espacios universitarios con igualdad. Esperamos que este documento sea una contribución al diseño e implementación de políticas de igualdad de género en las universidades del país.



Experiencia N°1: “Buenas prácticas para incorporar el enfoque de género en la docencia universitaria”.

Universidad de Los Lagos.

Objetivos:

Entregar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a todas las personas de la Universidad de Los Lagos, conocer la perspectiva de género, sus implicancias en la vida social y su abordaje en la enseñanza universitaria.

Públicos a los que fue dirigido:

Estamento académico Universidad de Los Lagos y a toda la comunidad universitaria.

Fecha:

Difundido durante el mes de octubre y noviembre 2020 a estamento académico y a toda la comunidad universitaria

En qué consistió la experiencia:

El documento “Buenas prácticas para incorporar el enfoque de género en la docencia universitaria”, entrega herramientas conceptuales y metodológicas sobre la incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza universitaria, expresando el compromiso por alcanzar una igualdad de género sustantiva entre mujeres, hombres y otras identidades de género. Así también, garantizando el pleno desarrollo y bienestar de la comunidad universitaria en todas sus dimensiones y de manera particular en la docencia universitaria.

Sumado a ello, esta experiencia responde al quinto eje de la política institucional de igualdad de género, que refiere al compromiso por la incorporación del enfoque de género en todos los procesos formativos vinculados a los niveles de docencia de pregrado y postgrado, promoviendo la formación de profesionales con sensibilidad ante las problemáticas de género y la construcción del conocimiento no sexista.

El documento es una invitación a cada docente de la Universidad de Los Lagos, para que tanto el curriculum oculto como el explícito que ejerce cotidianamente a través de su docencia, sea encarnado desde un ejercicio responsable y comprometido con los valores institucionales que promueven la no discriminación y la igualdad de los géneros en todas las formas de generar conocimiento y sus formas de enseñanza.

El presente documento es socializado con todo el estamento académico, y de igual forma, con toda la comunidad universitaria (es de libre acceso desde [la página web](#) de la dirección de igualdad de género Universidad de Los Lagos).

A la fecha, el documento “Buenas prácticas para incorporar el enfoque de género en la docencia universitaria”, es la base del Curso Docencia con Enfoque de Género, a través del cual se han certificado 52 académicos/as de la Institución.

Es importante señalar además que el Curso Docencia con Enfoque de Género pasa a ser el Programa de Habilitación por Competencias Docentes PHCD con enfoque de género, programa que actualmente se encuentra en ejecución con diferentes carreras de la universidad.

Lideró:

Dirección de Igualdad de Género junto a Unidad de Desarrollo Docente y Curricular.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

Hasta la fecha, 52 docentes de diversas áreas del conocimiento, cuenta con herramientas para incorporar el enfoque de género en sus programas de asignatura y su ejercicio docente y con programas de asignatura intervenidos en base al enfoque de género. El programa se vincula con el proceso de armonización curricular con enfoque de género

Por las características del programa, no puede ser dictado de manera masiva, ya que las áreas de intervención de los programas con enfoque de género se trabajan de manera personalizada y colaborativa, por lo tanto, el programa se trabaja en grupos de máximo 10 personas.

Pensar en dictar el programa a más docentes de manera simultánea, requiere contar con un mayor número de personas capacitadas para su implementación.

Para más información:

Rosario García-Huidobro

Dirección de Igualdad de Género Universidad de los Lagos.

direcciondegenero@ulagos.cl



Experiencia N°2: “Programa de Habilitación por Competencias Docentes en temas de género”.

Universidad de Los Lagos

Objetivos:

Conocer herramientas conceptuales y procedimentales para analizar el ejercicio docente desde el enfoque de género y diseñar programas de asignatura con esta mirada.

Públicos a los que fue dirigido:

Cuerpo docente.

Fecha:

Inicia diciembre 2020 y se encuentra actualmente en curso.

En qué consistió la experiencia:

El programa surge a partir de la necesidad de conocer herramientas conceptuales y procedimentales que analicen el ejercicio docente desde el enfoque de género, sus implicancias en la vida social y su abordaje en la enseñanza universitaria, para así poder (re)diseñar programas de asignatura con una mirada que oriente la formación de profesionales con sensibilidad ante las problemáticas de género y la construcción del conocimiento no sexista.

Este curso está dirigido al personal docente de la Universidad de Los Lagos, a fin de que conozcan los principales conceptos en materia de enfoque de género y la importancia en la enseñanza y en el diseño de asignaturas. Los contenidos del programa permiten generar un espacio de reflexión crítica donde ellos y ellas, a

partir de la lectura del documento “Buenas prácticas para incorporar el enfoque de género en la docencia universitaria”, analizan sus prácticas docentes y proponen un rediseño de sus programas de asignatura desde el enfoque de género. Es importante señalar el proceso de instalación de este programa, el cual parte el año 2020 como “Curso de Docencia con Enfoque de Género” ejecutado en diciembre 2020 y en enero 2021, a través de los cuales se certificaron 52 académicos y académicas de la

Lideró:

Dirección de Igualdad de Género junto a Unidad de Desarrollo Docente y Curricular.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

Hasta la fecha, 52 docentes de diversas áreas del conocimiento, cuenta con herramientas para incorporar el enfoque de género en sus programas de asignatura y su ejercicio docente y con programas de asignatura intervenidos en base al enfoque de género. El programa se vincula con el proceso de armonización curricular con enfoque de género

Por las características del programa, no puede ser dictado de manera masiva, ya que las áreas de intervención de los programas con enfoque de género se trabajan de manera personalizada y colaborativa, por lo tanto, el programa se trabaja en grupos de máximo 10 personas. Pensar en dictar el programa a más docentes de manera simultánea, requiere contar con un mayor número de personas capacitadas para su implementación.

Para más información:

Rosario García-Huidobro. Dirección de Igualdad de Género. direcciondegenero@ulagos.cl



Experiencia N°3: "Plan Piloto para la Transversalización de la Perspectiva de Género a nivel meso y macro curricular en el pregrado" Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Objetivos:

Dentro de las acciones realizadas para apoyar el sistema de seguimiento a la implementación curricular de las carreras rediseñadas, se advierte como necesario revisar la transversalización de la Perspectiva de Género en los planes y programas de estudio.

Buscamos avanzar a la creación e implementación de políticas de género dentro de la Universidad, aportando con diversas iniciativas de transversalización de la perspectiva de género a nivel curricular, impulsadas por esta gestión para avanzar hacia una Universidad aún más inclusiva, diversa, popular, donde todas, todos y todes importemos.

Públicos a los que fue dirigido:

Direcciones de Carrera, Unidades de gestión Curricular, Académicos involucrados en la implementación del currículo innovado.

Fecha:

Desde marzo 2020 a la fecha,

En qué consistió la experiencia:

En el año 2020, se realizó un plan piloto en torno a esta dirección, realizo la revisión del perfil de egreso y planes de estudio de las diversas carreras que se imparten en la

institución, además de una revisión más exhaustiva de 3 carreras voluntarias en esta primera etapa. En el año 2021, se está realizando un trabajo junto a dos carreras más, con el fin de obtener una muestra tipo de cada facultad dentro de la universidad. La experiencia estuvo liderada por el Área de Formación de la Oficina de Género y sexualidades de la Institución, con el apoyo de la Unidad de gestión Curricular.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

Nuestra universidad existe un creciente desarrollo de los nuevos enfoques pedagógicos, contamos con autoras y pensadoras de gran renombre en las temáticas de género, sin embargo "(...), la inclusión de estas perspectivas críticas en las ofertas curriculares de grado sigue siendo excepcional, generalmente optativa, y restringida a los ciclos superiores de algunas pocas carreras vinculadas a las ciencias sociales y humanas."

Es importante considerar, que este estudio se realizó en pandemia, fue diseñado para ser implementado de forma presencial, sin embargo, dadas las circunstancias, se adaptó a la realidad del momento.

Para más información:

Valentina Rotta Hernández
claudia.rotta@umce.cl



Experiencia N°4: “Enfoque de Género en la Armonización Curricular”. Universidad de Los Lagos.

Objetivos:

Incorporar el enfoque de género de manera transversal en el rediseño de los diversos programas de carrera de la Universidad de Los Lagos

Públicos a los que fue dirigido:

Carreras Universidad de Los Lagos

Fecha:

En curso.

En qué consistió la experiencia:

Esta iniciativa, tiene por objetivo incorporar el enfoque de género de manera transversal en el rediseño de los diversos programas de carrera de la Universidad de Los Lagos, y responde al quinto eje de la política institucional de igualdad de género, sobre el compromiso por la incorporación del enfoque de género en todos los procesos formativos vinculados a los niveles de docencia de pregrado y postgrado, promoviendo la formación de profesionales con sensibilidad ante las problemáticas de género y la construcción del conocimiento no sexista.

El proceso de armonización curricular se desarrolla de manera conjunta entre la Dirección de Igualdad de Género, Dirección de Desarrollo Docente y Curricular y un comité de las carreras (delegados/as) para establecer la incorporación de los criterios acordados.

Durante el año 2020 se anunció la apertura de 3 nuevas carreras en la Universidad de Los Lagos: Terapia Ocupacional, Obstetricia y Puericultura y Pedagogía en Educación Básica. El anuncio de

estas nuevas carreras facilitó el proceso de armonización curricular con enfoque de género de estas.

Durante este 2021, se ha continuado con este proceso, esta vez denominado “actualización curricular con enfoque de género” y actualmente se adecuarán los planes curriculares de las carreras: Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Artes y Psicología.

Es importante mencionar que los aspectos fundamentales que revisa el proceso de armonización curricular y/o actualización curricular desde una perspectiva de género, incluyen la revisión del lenguaje inclusivo no sexista, incorporar enfoque de género en el perfil de egreso, en las competencias disciplinares, en la revisión plan de estudios, y en sus programas de asignatura.

Lideró:

Dirección de Igualdad de Género, Unidad de Desarrollo Docente y Curricular.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

Como fortalezas:

Contar con carreras que incorporan de manera transversal la perspectiva de género en la institución

En los planes formativos, las asignaturas incorporan temas de género de manera explícita en sus contenidos.

El programa de Habilitación por Competencias Docentes en temas de género, entrega herramientas teórico-prácticas a delegados/as de las carreras

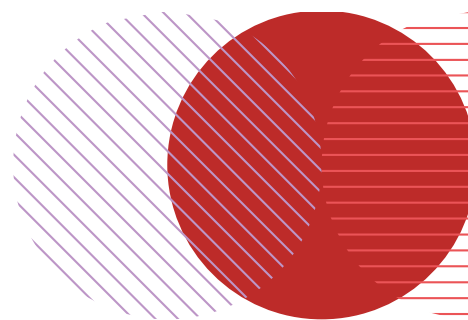
Como oportunidades de mejora:

Es un proceso lento que requiere del trabajo coordinado y sistemático entre la Unidad de Desarrollo Docente y Curricular, la Dirección de Igualdad de Género y los correspondientes

comités de las carreras en proceso de
"actualización curricular"

Para más información:

Rosario García-Huidobro Munita
Dirección de Igualdad de Género
direcciondegenero@ulagos.cl



Experiencia N°5: “Perspectiva de género en innovación curricular: Experiencia 2019 – 2020 en la UDP.” Universidad Diego Portales.

Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género(s) en los procesos de innovación curricular de las carreras de pregrado UDP.

Públicos a los que fue dirigido:

Comités curriculares y equipos docentes de los planes de estudio de las carreras y programas de pregrado en innovación curricular de la UDP.

Fecha:

En curso desde el 2019.

En qué consistió la experiencia:

La Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) UDP tiene como propósito acompañar los procesos de diseño, implementación y seguimiento curricular para la mejora continua de los planes de estudio de las carreras de pregrado, con el fin de propiciar la implementación del modelo educativo institucional y potenciar el proceso formativo de las y los estudiantes.

El Departamento de Género (DG) tiene como misión transversalizar la perspectiva de género en la UDP. Esto implica problematizar la construcción de desigualdades en torno a ciertas diferencias y el impacto de estas desigualdades a nivel institucional. El DG define diversas áreas de trabajo, entre ellas la del desarrollo docente con enfoque de género y diversidad sexual y el acompañamiento para la

incorporación de la perspectiva de género en los procesos de innovación curricular.

A contar del año 2019, se comienza a articular una agenda de trabajo conjunta entre estas dos áreas para abordar el desafío de incorporar una perspectiva de género(s) en los procesos de innovación curricular de las carreras y programas de pregrado. Este trabajo contempla los siguientes aspectos: (1) análisis técnico de los productos curriculares del plan de estudios vigente (Perfil de Egreso, Malla Curricular, Programas de Asignaturas), y (2) levantamiento e interpretación de evidencia mediante encuestas, entrevistas y grupos focales a estudiantes, docentes, directivos/as, especialistas, empleadores/as, egresadas y egresados.

Durante estos dos años de trabajo en conjunto se ha avanzado con un total de ocho carreras de pregrado, en las cuales se han analizado sus respectivos perfiles de egreso y mallas curriculares, además de 432 programas de asignatura y se ha levantado información vía encuestas de un total de 2.104 estudiantes y 329 docentes.

Lo anterior ha permitido avanzar, por una parte, en la mejora de los productos curriculares señalados, incorporando una perspectiva de género(s) en su diseño. Adicionalmente, se ha levantado información relevante que ha favorecido la reflexión en las comunidades académicas orientada a la toma de consciencia y la implementación de estrategias concretas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Finalmente, se ha logrado fortalecer las capacidades de los equipos directivos para el seguimiento a la implementación de esta perspectiva en los currículums.

Los siguientes productos y documentos internos de trabajo han sido creados y sistematizados a partir de esta experiencia:

*Incorporación de la perspectiva de género(s) en los procesos curriculares universitarios: un nuevo desafío para la educación superior. (Documento teórico)

*Cómo incorporar enfoque de géneros en ciencias de la salud. (Documento teórico)

*Pauta de cotejo para revisión de elementos del programa de asignatura. (Documento de trabajo de la Dirección de Desarrollo Curricular, que incluye abordaje de enfoque de género en descriptor de asignatura, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, evaluación, bibliografía y aspectos generales)

*Preguntas de género en evaluación curricular (Documento de trabajo de la Dirección de Desarrollo Curricular, que sistematiza las preguntas específicas de género en encuestas a diversos públicos y en las entrevistas focales)

*Pauta de revisión de los programas de asignatura. (Documento de trabajo del Departamento de Género para la revisión de los programas de asignatura. La metodología implica la lectura de cada programa para identificar: 1) Si el descriptor de la asignatura incorpora alguna referencia a género(s), sexualidad y/o perspectiva de género o feminista. (SI/NO); 2) Si los objetivos de aprendizaje incorporan alguna referencia a género(s), sexualidad y/o perspectiva de género o feminista (SI/NO); 3) -Si los contenidos detallados para cada unidad incorporan alguna referencia a géneros(s), sexualidad y/o perspectiva de género o feminista (SI/NO); 4) Si incorpora alguna referencia a la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género (SU/NO); 5) Si el programa incorpora uso de lenguaje no sexista (en todo el programa / en casi todo el programa / algunas incorporaciones / nunca).

Documentos disponibles en la [página web](#).

Lideró:

Dirección Desarrollo Curricular UDP y Departamento de Género UDP.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

Como fortalezas:

-Articulación entre Departamento de Género (Secretaría General) y Dirección de Desarrollo Curricular (Vicerrectoría Académica).

-Cuestionamiento de docentes respecto a sus prácticas formativas con perspectiva de género(s).

-Análisis técnico de productos curriculares de los planes de estudio vigentes.

-Rediseño de productos curriculares con perspectiva de género(s).

-Ejecución de proyectos de innovación para la mejora de espacios identificados.

Como oportunidades de mejora:

-Sistematizar la información y compartir la experiencia con la comunidad educativa.

-Propiciar espacios de capacitaciones docentes (curriculares y de perspectiva de género).

-Detección de espacios curriculares para la inclusión de la perspectiva de género(s) en los componentes de los planes de estudio.

-Potenciar el trabajo articulado para el seguimiento a la implementación de los planes de estudio.

-Identificar prácticas poco favorables para la inclusión y generar espacios de reflexión con los equipos docentes.

Para más información:

Carolina Rosales carolina.rosales@udp.cl y

Carla Gajardo carla.gajardo@udp.cl

Acceso a documentos de trabajo [aquí](#)

Foro "Perspectiva de Género en Innovación Curricular" [aquí](#).



Experiencia N°6: “Asignatura de Formación Integral Perspectiva de Género, Violencia y Diversidad”.

Universidad del Bío-Bío.

Objetivos:

Entregar formación inicial a l@s estudiantes en la comprensión de los conceptos de género, violencias y diversidad sexual, permitiéndoles desarrollar competencias básicas vinculadas con su quehacer cotidiano y profesional.

Públicos a los que fue dirigido:

Estudiantes de todas las carreras y niveles de la Universidad del Bío-Bío (sedes Chillán y Concepción)

Fecha:

2-2018 a la actualidad

En qué consistió la experiencia:

En el año 2019, en el proceso de instalación de la Dirección General de Géneros y Equidad en la institución, la Unidad de Formación Integral, perteneciente a la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo, nos invitó a impartir esta asignatura que ya se venía dictando desde el año 2-2018, con 21 estudiantes. A partir de allí, la asignatura se ha dictado con creciente interés de parte de la comunidad estudiantil, donde en el año 1-2020 se amplió a dos secciones en la Sede Chillán y en el 2-2020 la cobertura se amplía a la Sede Concepción de la Universidad, donde también se imparte en dos secciones ya que el número de inscrit@s sobrepasó el cupo disponible. La asignatura ha sido bien valorada por l@s estudiantes ya que consideran que es

una temática que es de gran relevancia de abordar en la formación profesional.

Lideró:

Unidad de Formación Integral y DIRGEGEN

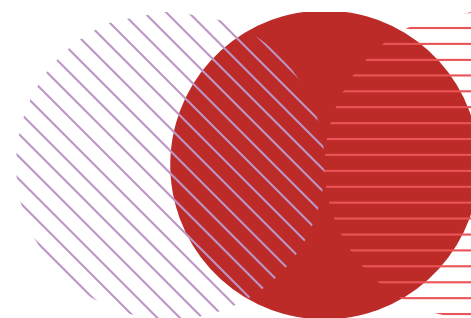
Fortalezas y oportunidades de mejora:

Una de las fortalezas identificadas a partir de la experiencia ha sido la importancia del trabajo en red con las unidades de la Universidad, así como también que no es necesario crear nuevas estrategias, sino contar con la disponibilidad de reelaborar las ya vigentes y en ellas incorporar la perspectiva de género.

En relación con las oportunidades, se visualiza que esta asignatura se vaya expandiendo a más estudiantes de la comunidad universitaria, así como la posibilidad de crear una nueva asignatura que profundice los contenidos revisados en ella.

Para más información:

Dirección General de Géneros y Equidad (DIRGEGEN)
dirgegen@ubiobio.cl



Experiencia N° 7: “Igualdad de género y no discriminación en el Modelo educativo”. Universidad de Chile.

Objetivos:

Integrar una perspectiva de género de manera transversal en el currículo universitario respondiendo a la demanda por una educación no sexista, profundizando e institucionalizando los avances que la Universidad de Chile han venido desarrollando durante las últimas décadas.

Públicos a los que fue dirigido:

Comunidad universitaria, docentes/estudiantes

Fecha:

En curso

En qué consistió la experiencia:

Como parte de los compromisos que la Universidad de Chile adopta con la comunidad universitaria, los acuerdos con el movimiento de mujeres en 2018 y en el marco del proceso de certificación de estándares de igualdad de género desarrollado desde 2019 con el PNUD, el Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en conjunto con la Dirección de Igualdad de Género han trabajado en la actualización del Modelo Educativo (ME) de la universidad. Esto se ha traducido en la incorporación de un nuevo principio: Igualdad de género y no discriminación y en la integración de la Competencia Sello “Compromiso con la igualdad de género y no discriminación”. Esto ha significado un trabajo progresivo y gradual dentro de la comunidad universitaria, que ha implicado una discusión interna respecto a las distinciones entre la

equidad e inclusión (ya contenidas en el Modelo Educativo) y el reconocimiento e integración de la igualdad de género y no discriminación, como nuevos asuntos a explicar en el Modelo Educativo.

La experiencia se encuentra actualmente en curso: se encuentra en proceso de aprobación el nuevo principio en el ME y se encuentra en proceso de formulación el Descriptor de la Competencia sello (genérica) vinculada. Para ello se ha trabajado con una metodología participativa, que contempla la formulación de la competencia sello por parte de un equipo conformado por el Departamento de Pregrado y la Dirección de Igualdad de Género con el apoyo de académicas de la Universidad, luego la socialización y retroalimentación por una comisión bi-estamental conformada por académicas y académicos de distintas facultades e institutos, más la representación estudiantil (en el Senado Universitario y la Federación de Estudiantes). Posterior a ello, se contempla la socialización a toda la comunidad universitaria, por medio de un seminario abierto que incluye un proceso participativo retroalimentación y consulta, para definir la versión final de la competencia sello a aprobar con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Posterior a ello, se define una ruta de implementación que incluye el desarrollo de orientaciones para la docencia y gestión curricular con perspectiva de género para todas las carreras de pregrado de la Universidad de Chile y el desarrollo de un piloto para la implementación de la competencia sello “Compromiso con la igualdad de género y no discriminación”, a desarrollarse en dos facultades (donde se implementa el proceso de certificación con PNUD).

Lideró:

Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en conjunto con la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN).

Fortalezas y oportunidades de mejora:

Entre los principales aprendizajes que se han evidenciado durante el proceso, se encuentra: la voluntad política de la rectoría y otras instancias de decisión como el Senado Universitario de la Universidad de Chile, la participación de diversos estamentos de la comunidad universitaria en la co-construcción tri-estamental basada en el trabajo en comisiones, las sinergias entre actores y procesos institucionales propiciando un abordaje integrada y amplio (evitando una mirada simplista tanto de la igualdad de género como del currículo universitario) y el Sello Genera Igualdad PNUD con un catalizador para implementar los acuerdos institucionales. A ello se suma una mirada amplia del género, integrando a la perspectiva de igualdad, la no discriminación en sintonía con los compromisos y acuerdos internacionales, y también a las demandas de la propia comunidad.

Como oportunidades de mejora, se ha puesto énfasis en resguardar y prever los procesos de implementación para que estos efectivamente permitan que las definiciones del ME logren permea los procesos de gestión curricular en las unidades locales, dada la autonomía con que cuentan las unidades académicas y su heterogeneidad. Para ello, se observa durante el proceso la necesidad de definir rutas de implementación, mecanismos de seguimiento y evaluación, y también acompañamiento para llevar a la práctica las actualizaciones propuestas, así como acompañar con procesos de formación docente, estudiantil y funcionaria, que den sostenibilidad a los procesos.

Para más información:

Carolina Muñoz Rojas, Coordinadora Formación DIGEN, carmunoz@uchile.cl
Viviana Sobrero, Jefa Unidad Docencia, Departamento de Pregrado: vsobrero@u.uchile.cl



Experiencia N°8: “Transversalizando el enfoque de género en la Escuela de Salud”. Universidad de O’Higgins

Objetivos:

Incorporar temáticas de género y sexualidades en la formación profesional de estudiantes de la Escuela de Salud de la Universidad de O’Higgins.

Públicos a los que fue dirigido:

Comunidad de la Escuela de Salud de la Universidad de O’Higgins.

Fecha:

Está en curso desde octubre del año 2020 y es de carácter permanente.

En qué consistió la experiencia:

En una comisión multiestamental se da cuenta de la ausencia de enfoque de género en la formación profesional de estudiantes de la Escuela de Salud de la Universidad de O’Higgins, por lo que se planifica una estrategia escalonada de transversalización del enfoque de género y sexualidades en el proceso formativo. Para lograr dicho propósito se realizaron los siguientes pasos:

1. Diagnóstico participativo para identificar las necesidades desde la perspectiva estudiantil y desde la dimensión formativa en el área.
2. Generación de lineamientos para permear las mallas curriculares de las carreras de la Escuela de Salud (Enfermería, Terapia Ocupacional, y Medicina) desde el enfoque de género y sexualidades.

3. Identificación y planificación de estrategias para establecer objetivos de corto, mediano y largo plazo sobre las temáticas relevadas.

3.1 Uno de los objetivos priorizados se dirige a la formación de estudiantes de la primera cohorte de las tres carreras, en las temáticas de violencia de género, espacios de salud trans amigables y en la correcta aplicación de normativas técnicas de salud.

Como resultado del trabajo conjunto entre la Comisión de Género con las autoridades y el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de la Escuela de Salud (CEA), se define la implementación de un curso de formación dirigido a estudiantes de las carreras de Enfermería y Terapia Ocupacional, como parte de su proceso de práctica profesional.

3.2 Las autoridades, el CEA y la comisión de Género de la Escuela de Salud, en conjunto con la Oficina de Equidad y Género de la UOH, trabajarán en la elaboración e implementación de cursos de capacitación dirigido el equipo docente en temáticas de género y sexualidades. Dicho espacio será de carácter obligatorio, pues se considerará como requisito para que docentes puedan formar parte de la Escuela de Salud de la UOH.

3.3 A mediano y largo plazo se proyecta incorporar el enfoque de género y sexualidades en competencias, subcompetencias y resultados de aprendizaje presentes en los currículos de las carreras de Enfermería, Terapia Ocupacional y Medicina UOH, buscando integrar esta perspectiva como sello y aspecto esencial de futuros/as/es profesionales del área de salud.

Lideró:

Comisión de Género, conformada por estudiantes y docentes, junto con autoridades

de la Escuela de Salud de la Universidad de O'Higgins.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

-Socialización sobre la importancia y urgencia de incorporar temáticas de género y sexualidades en la formación profesional de las/os/es estudiantes de la Escuela de Salud de la Universidad de O'Higgins.

-Identificación de prioridades formativas transversales en temáticas de género para las carreras de Enfermería, Terapia Ocupacional y Medicina de la Universidad de O'Higgins.

-Planificación colaborativa y articulada de los distintos estamentos de la comunidad de la Escuela de Salud para permitir la ejecución oportuna del proyecto.

-Seguimiento y evaluación permanente y participativa de aspectos curriculares de las carreras de salud UOH, que permite actualizar y ajustar los perfiles profesionales de acuerdo con las demandas y nuevos requerimientos sociales.

-Necesidad de actualización profesional continua para atender a nuevos desafíos vinculados a temáticas de género y sexualidades por parte del equipo que conforma la Escuela de Salud UOH

Para más información:

Luna Rojas Rivera: luna.rojas@pregrado.uoh.cl
Estefanía González y Claudia Alarcón:
oficina.equidad.genero@uoh.cl



Experiencia N°9: "Juego de mesa Colaborativo: “De- Constrúyete”.

Universidad de Playa Ancha

Objetivos:

De-Constrúyete es un juego colaborativo, creado con el fin de contribuir con material didáctico-pedagógico a la Educación No Sexista, promoviendo la reflexión y visibilización de distintas situaciones de inequidad y violencias de género que suceden en diversos ámbitos cotidianos.

Se comprende que estas inequidades de género son producto de construcciones culturales asentadas históricamente; por lo cual, trabajarlas y cuestionarlas en conjunto, permite tensionar sus bases y transitar hacia nuevos imaginarios libres de estereotipos y violencias de género. Es descargable de manera gratuita en su página web.

Públicos a los que fue dirigido:

El material está pensado para trabajar con colectivos diversos, tanto de estudiantes secundarios/as como universitarios/as u otros grupos que tengan interés por abordar la temática. De-constrúyete facilita la apertura de espacios de diálogo y reflexión crítica, ya que históricamente “el feminismo reconoce la educación tanto como un lugar de lucha como una herramienta que produce cambios” (Keisha-Khan Y. Perry, 2013, p.262). En efecto, el juego es una contribución a las pedagogías feministas o educación no sexista. Se apuesta por un cambio cultural que cuestione los estereotipos de género, la división sexual del trabajo y las violencias de género.

Fecha:

2018 y en curso

En qué consistió la experiencia:

El juego posee un tablero con dos tipos de casillas: situaciones y referentes. Las y los participantes, avanzan lanzando un dado que indica las casillas en que deben posicionarse para destapar tarjetas que pueden describir una situación de desigualdad o, en su defecto, mostrar datos de una mujer referente. Cuando se cae en una casilla situaciones, quien tiró el dado debe leer en voz alta una tarjeta correspondiente, las que dan cuenta de algún problema de desigualdad de género. Una vez leída, cada persona del grupo saca una tarjeta de estrategias, se lee en conjunto y se comentan las posibilidades existentes para acabar con la situación de desigualdad. Así, se decide qué estrategia puede ser más acertada para resolver determinada situación.

Este proceso implica reflexión, diálogo y toma de decisiones en equipo. Una vez dilucidado el dilema, se vuelve a tirar el dado y —al ser un juego colaborativo— todo el equipo avanza con la misma ficha. Cuando se cae en la casilla referentes, se saca una carta al azar de dicho mazo de cartas y se lee en voz alta, esta vez, con el fin de que el grupo pueda conocer mujeres relevantes para los movimientos feministas y de los derechos humanos a nivel nacional o internacional.

Se ha trabajado en aula con estudiantes de enseñanza media de Valparaíso, así como con estudiantes de la Universidad de Playa Ancha.

Lideró:

Macarena Trujillo Cristoffanini, Académica
Facultad de Ciencias Sociales UPLA
Kamila Lara Zambrano, Educadora Diferencial,
UPLA.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

-constrúyete busca que quienes lo utilicen logren tres metas: (a) comprender diferentes conceptos sobre las construcciones de género, la equidad y la violencia que padecen las mujeres; (b) analizar críticamente las desigualdades entre géneros; (c) conocer, desde la diversidad contextual e histórica, a mujeres referentes inscritas en la ruta genealógica del feminismo —a nivel nacional e internacional—, pero invisibilizadas por el androcentrismo y el eurocentrismo.

En este sentido, la propuesta de De-constrúyete cuestiona la educación sexista presente en las aulas, en el currículum oculto de género y en la violencia epistémica la cual también es parte de la naturalización y reproducción de las violencias de género.

Para más información:

Macarena Trujillo, macarena.trujillo@upla.cl

Ana Karina Timm Hidalgo, ana.timm@upla.cl

<http://deconstruyete.cl/>



Experiencia N°10: “Integración del Enfoque de Derechos, con énfasis en la dignidad humana, Género y Diversidad Sexual, Interculturalidad y migraciones, Personas en situación de discapacidad y Medio Ambiente, en el currículum de Medicina”. Universidad de Valparaíso.

Objetivos:

Integrar en la formación médica de pregrado el Enfoque de Derechos para mejorar el desarrollo de las Competencias declaradas en el Perfil de Egreso, de Licenciatura y Sello UV (genéricas).

Públicos a los que fue dirigido:

Estudiantes Escuela de Medicina Universidad de Valparaíso.

Fecha:

Trabajo realizado desde el 24 de agosto 2020 a la fecha.

En qué consistió la experiencia:

Para dar cuenta de esta experiencia, se reconocen 4 fases marcadas por distintos hitos que se exponen a continuación:

1.- Movimiento feminista de 2018: genera una interpelación directa al sistema educacional chileno en lo que respecta a educación sexista, denuncia del acoso y otras manifestaciones de violencia de género. De esta manera, las

Universidades y las distintas Escuelas tuvieron que adoptar medidas que permitieran dar respuesta a dichas demandas.

2.- Revisión interna de la Escuela de Medicina: a partir de este hito y considerando los fenómenos actuales, todos ellos con anclaje en los Derechos Humanos; la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso, asume el desafío de hacer una revisión interna, marcar un punto de inflexión respecto de su quehacer y la formación profesional; dando cuenta de aquellos temas no tratados, los vacíos, la necesidad de actualización y la de contribuir a los procesos que se suscitan en el entramado social del cual forma parte la Universidad.

De esta manera, se asume como gran constructo el Enfoque de Derechos, con énfasis en la dignidad humana, Género y Diversidad Sexual, Interculturalidad y migraciones, Personas en situación de discapacidad y Medio Ambiente.

Para el caso particular de Género y Diversidad Sexual, fueron las/los estudiantes quienes realizaron el diagnóstico al interior de la carrera, dando cuenta de las asignaturas y otras actividades académicas que incorporaban contenidos con enfoque de género, su nivel de declaración en los resultados de aprendizaje en los programas y su eventual forma de evaluación. Así también, fueron proponiendo aquellas asignaturas en las cuales era necesario incorporar esta mirada.

3.- Matriz de transversalización: con el objetivo de ordenar toda la información disponible y generar la propuesta con los cambios y adecuaciones curriculares, se dio curso a la construcción de una matriz de trabajo en la que se consigna cada una de las asignaturas de la malla curricular, los resultados de aprendizaje, contenidos a abordar y estrategias educativas y de evaluación pertinentes.

Para este trabajo, la comisión curricular solicitó asesoría y acompañamiento a diversos profesionales competentes en el área, tanto docentes de la Escuela, ex estudiantes y otras personas de la Universidad (Unidad de Igualdad y Diversidad) y/o vinculadas a la Escuela (Colegio Médico de Valparaíso).

En términos generales, se establece un primer nivel de dominio en primer y segundo año de la carrera, en el que se entregan las bases conceptuales y teóricas del enfoque de género; luego, en un segundo nivel (3er, 4° y 5° año) de carácter pre clínico, se profundiza la incorporación de este enfoque en las asignaturas de corte clínico, investigación, gestión y políticas públicas; para luego en el tercer nivel de dominio (6° y 7° año) propender a la integración de contenidos a través de la práctica médica.

4.- Puesta en marcha: luego de consolidar esta propuesta de transversalización del enfoque de derechos, se dio inicio al proceso de puesta en marcha, dentro del cual se concibe un primer momento de sensibilización respecto a la relevancia de incorporar estas temáticas. Para ello, se diseñó un Ciclo de Reflexiones Académicas dirigido a las/los académicas/os de aula y campos clínicos y egresadas/os, en el cual se abordó el enfoque de DDHH, género, diversidades, violencia de género, lo que tuvo lugar entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021.

Luego, se consideró una fase de socialización de la propuesta con la comunidad educativa, principalmente coordinadores de nivel, de asignatura y docentes para ir generando las adecuaciones respectivas en los programas de estudio. A la fecha se han realizado dos encuentros en que se ha presentado la propuesta.

Actualmente, se está convocando a cada coordinador o coordinadora de asignatura para facilitar su adherencia a la propuesta y asesorar a él o ella y a su equipo en la forma de abordar las temáticas tanto en estrategias de enseñanza y aprendizaje, como de evaluación.

Lideró:

Comisión Curricular Escuela de Medicina, la cual es biestamental (académicos y estudiantes) y con representación de la sede Casa Central y la sede San Felipe. En cuanto al cuerpo docente, es importante señalar que hay representantes de las áreas de las ciencias médicas, ciencias sociales y ciencias exactas.

Fortalezas y oportunidades de mejora:

Comprensión efectiva del concepto de transversalización: transitamos desde la idea de “incorporar una asignatura/taller sobre género” a comprender que este enfoque debía estar presente en toda la malla curricular tanto en los resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje y forma de evaluación. Adicionalmente, entender las distintas maneras en que se incorpora este enfoque, ya que no sólo implica agregar un contenido, sino que más bien cómo los contenidos ya estipulados en el programa son abordados desde esta perspectiva y/o se suma un nuevo ángulo desde el cual analizar y profundizar en la materia.

Relevancia de desarrollar capacidades en el cuerpo docente: se entiende que, para avanzar en la integración efectiva del enfoque de derechos, y dentro de ello, el enfoque de género, se deben generar capacidades en el cuerpo docente (formación en estas materias) puesto que el conocimiento no puede/debe quedar encapsulado en profesional “experto” sino que se debe propender a instalar el desarrollo de la competencia y actualización de las/los académicas/os. De esta manera, también aseguramos que la continuidad del

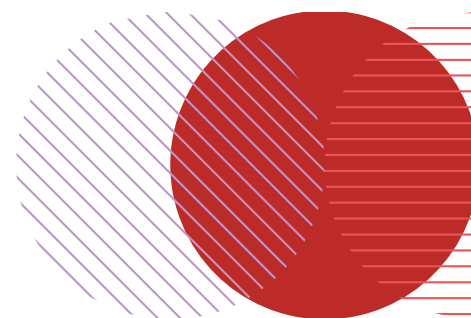
trabajo en estos ámbitos no dependa sólo de la voluntad política de la autoridad de turno, sino que quede instalada la competencia, tanto en lo teórico como actitudinal.

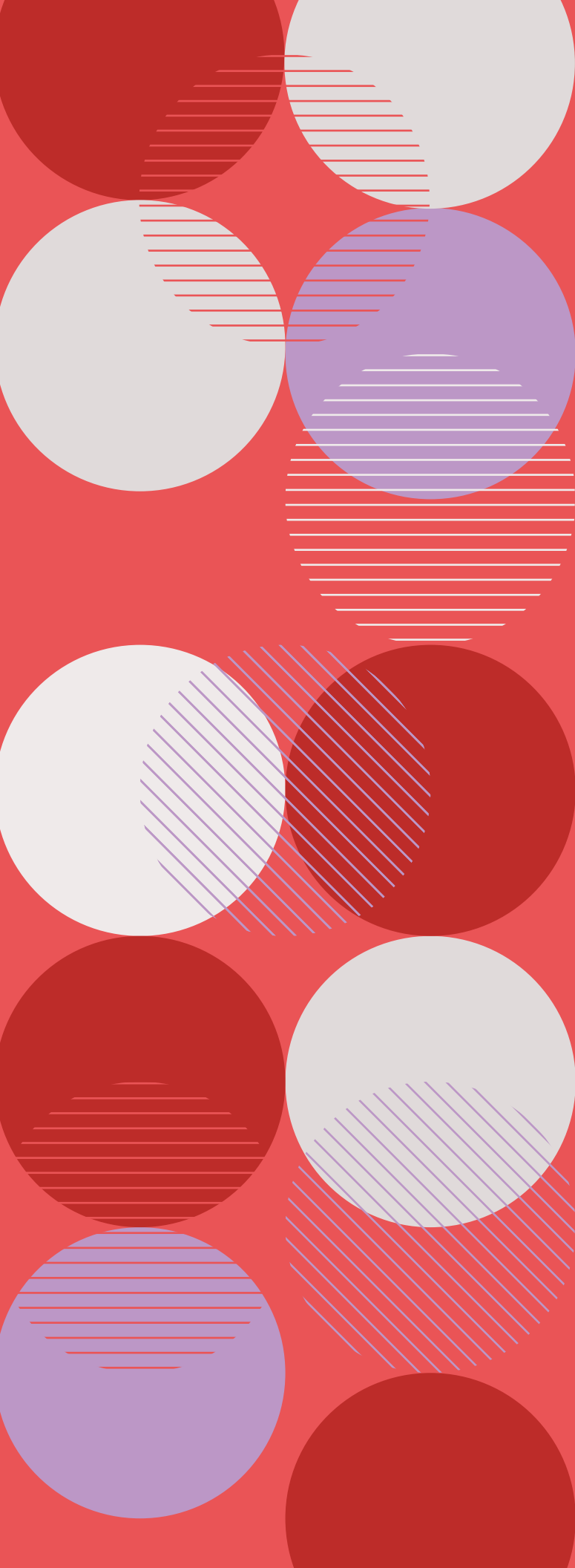
Una de las fortalezas para sostener este proceso y validarlo entre los/las distintos/as actores/actrices institucionales ha sido vincularlo al marco institucional/normativo que nos rige y que entrega las directrices para nuestro quehacer. En nuestro caso, nos hemos apegado a la Competencia Asociada al sello UV “Actúa en forma ética, demostrando un comportamiento inclusivo y con responsabilidad ciudadana, desde un enfoque de género y derechos humanos, respetuoso de la diversidad, para un desempeño profesional de excelencia que considera el impacto sociocultural, económico y medioambiental”; a partir de la cual se subentiende la relevancia de incorporar estos enfoques en las distintas fases de la formación de las/los médicos. De esta manera, no es una acción aislada, sino que tiene su respaldo y correlato en este instrumento de gestión y por tanto sus posibilidades de incorporación son mayores.

Al tratarse de una experiencia que está en pleno proceso de ejecución, las oportunidades de mejora son posibles. En ello, la incorporación de la triestamentalidad cobra urgencia, pues el proceso formativo incluye todas las relaciones que se dan en el cotidiano, de esa manera los funcionarios de apoyo requieren ser incluidos. Otro núcleo de relevancia, son los componentes del Convenio Docente Asistencial, traducidos en los niveles de gestión de los Servicios de Salud y lo campos clínicos, de modo tal lograr sinergia para el cambio cultural necesario en este proceso formativo. No menos relevante, es la interrelación con las otras carreras del área de la salud, con cuyos futuros profesionales se desarrolla la medicina.

Para más información:

Valeria Iturrieta Henríquez
valeria.iturrieta@uv.cl





Experiencias y prácticas de transversalidad de género en el currículum en universidades chilenas.

Comisión de
Igualdad de Género



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS